

hecho muy importante; y es que la frase del emperador regis voluntas suprema lex, ha producido malísima impresión.

La Gaceta de los Vosgos dice que, a no ocurrir sucesos imprevistos, el Gobierno no piensa hacer nuevos empréstitos en la próxima primavera, y que en todo caso no recurrirá a la suscripción pública hasta el otoño.

La huelga de los tipógrafos de Munich ha tomado colosales proporciones. El Gobierno, después de emplear los soldados que tenían ese oficio antes de ir al servicio, en la composición del Diario Oficial, ha echado mano de este mismo recurso para imprimir el Diario de las Sesiones de la Cámara. Esta medida ha irritado extraordinariamente a los huelguistas, y le han enviado un delegado al ministro de la Guerra, para que revoque la orden; el ministro se ha negado diciendo que el interés del Estado exige que la composición del Diario de Sesiones no sufra retraso ni interrupciones. Entónces el delegado fué a ver al presidente de la Cámara y obtuvo el mismo resultado que con el ministro.

E. Fortwaecker dice que el número de prófugos de este año en el ejército alemán, se eleva a 35.000. La mayoría del Reichstag tiene la intención de votar la urgencia de la proposición de ley sobre la reforma de las operaciones de Bolsa.

Un doctor ruso, acusado de espía, ha sido expulsado de Tilsitt.

En Düsseldorf se ha presentado la influenza, con tal desarrollo, que no queda una sola casa en toda la ciudad que no tenga enfermos de esa epidemia.

Inglaterra

La reina ha llegado a Windsor, en donde residirá hasta el 14 de Diciembre, trasladándose entónces a Osborne.

A fines de semana, y si le es posible, la reina irá a Lóndres, a visitar a su nieto el príncipe Jorge de Gales, y a otro enfermo emparentado con ella, el conde de Gleichen.

Un obispo de la Iglesia anglicana, el Dr. James-Casper Catterback, acusado de haber sacado a sus feligreses, con falsas promesas, cantidades que suman la de 412.500 pesetas, ha sido condenado a cuatro años de servidumbre penal.

Rusia

Los periódicos rusos publican una carta del célebre escritor Leon Tolstói, en la cual se dice que es absolutamente necesario que Rusia sepa con exactitud la cantidad de trigo que ama poseer, bastará para asegurar la alimentación hasta que se recolecte la próxima cosecha.

Este, añade, según varios indicios materiales, parece muy dudoso, y si los temores son fundados, será necesario tomar, antes de que sea demasiado tarde, las medidas capaces de conjurar el hambre y sus terribles consecuencias.

El Novosti reconoce la justicia de estas observaciones; pero demuestra, con auxilio de los hechos, que, por desgracia, es imposible reunir datos exactos y oficiales, porque los propietarios y los acaparadores de granos están muy interesados en inducir en error a Gobierno y al público acerca de las cantidades ciertas de sus existencias de granos.

Haos días ocurrieron graves desórdenes en Windau, el pueblo ruso del Báltico más próximo a la frontera alemana. La multitud se opuso a la exportación de patatas que mandaba a Dantzig el conde alemán de Windau. Como los amotinados se entregaron a vias de hecho, hubo que mandar tropas de Libau para restablecer el orden.

Brasil

La legación del Brasil en París ha recibido el siguiente telegrama:

Río, 20 Noviembre, noche.—Todos los telegramas recibidos aquí confirman las noticias relativas a la tranquilidad perfecta que reina en todos los Estados, excepto Rio Grande del Sur, cuyas autoridades constitucionales han sido derrotadas, reemplazándose por un comité provisional que preside el Sr. Assis Brasil. Como el comité tiene miras hostiles al Gobierno federal, éste se ve obligado a tomar medidas para reprimir el movimiento anárquico, localizado, por fortuna, en ese Estado. Va a establecerse el bloqueo ante el puerto de Rio Grande. El Gobierno obrará con la mayor moderación.—Chermont.

El comité de los iznurrados de Porto Alegre ha enviado circulares a todos los comandantes de guarniciones y a los gobernadores civiles de las provincias del Brasil, invitándoles a nombrar una Junta provisional, que dirija el movimiento insurreccional contra el presidente Fonseca.

Hay que poner en cuarentena cuanto con referencia a cartas particulares que se dice recibidas en Libua, circula acerca de la salud y de los planes del general Fonseca.

Libua es el centro de la conspiración imperialista contra la República del Brasil.

La misma advertencia debemos hacer respecto de otras noticias que tienden a presentar la situación de aquel país como gravísima.

AYUNTAMIENTO

A las seis de la tarde empezó la sesión, con un lleno casi completo en los puestos concejales; veintidós se hallaban ocupados por sus dueños.

Los asuntos destinados al público desierto; los señores de la prensa diseminados por el salón y lápiz en mano, tomaban las correspondientes notas. Ahí van las nuestras:

Lida y aprobada el acta de la anterior, entróse en la siguiente orden del día.

El presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza manifiesta que aquella corporación ha dirigido una instancia al ministro de la Gobernación, rogándole declare que la ley de 10 de Julio de 1885 no deroga los artículos 74 y 78 de la ley municipal vigente, y que los Ayuntamientos pueden elegir libremente los empleados que sean aptos y de moralidad que crea para sus cargos, y suplica recurra con otra solicitud análoga recomendando a los senadores y diputados interpongan su influencia para conseguir la declaración que se solicita.

Don Santiago Cincunegui pide permiso para abrir un despacho de vinos y licores al por menor en la planta baja de la casa de Iurria, en el barrio del Antiguo.

D. Bautista Elósegui pide autorización para exponer café en un establecimiento de la casa número 21 de la calle de San Jerónimo.

A la comisión de Gobernación.
D. Josefina Ortoste solicita autorización para colocar una mesa en las inmediaciones de la cárcel para vender café, frutas y agua azucarada.

A la misma comisión.

Los Sres. Isaac Leon hijo mayor y hermano solicitan autorización para instalar un motor de gas en el bajo de la casa núm. 45 de la calle del Puyuelo.

A la comisión de Obras.

D. Gaspar Izaguirre pide también autorización para la instalación de otra máquina de vapor en su casa calle de San Bartolomé.

A la comisión de Obras.

Dña Ignacia Icastorza solicita el reconocimiento de las obras de ampliación y reforma de su casa denominada de Azepeado.

A la misma comisión.

D. Marcos Ubría ruega se le autorice abrir dos entradas en su casa núm. 56 de la calle de San Bartolomé por la parte de la carretera de Harañani y se modifique la que corresponde a la nueva fachada para dar curso a las aguas.

A la misma comisión.

D. José Vicente Mendía remite planos de una marquesina de hierro y cristal de la casa de D. Esteban Camio construye en la calle del General Echagüe.

A la misma comisión.

La maestra de la escuela de Zapatari presenta escrita su queja del ruido que produce un lugar que el propietario ha colocado debajo de aquella escuela.

A la comisión de Fomento.

El maestro de la escuela de párvulos de Santa María se queja de las malas condiciones higiénicas del local que ocupa su escuela.

A la comisión de Fomento.

D. José Oiano ruega se remita al gobernador civil una copia autorizada del acta que existe en el Juzgado, referente al deslinde de los terrenos necesarios para la apertura de la calle de San Bartolomé y datos convenientes para la más breve tramitación del expediente de expropiación incoado por el Ayuntamiento en 28 de Febrero de 1890.

A las comisiones de Hacienda y Obras.

D. Francisco Beitia demuestra su reconocimiento por la gratificación de 100 pesetas que se le han dado, así como de tenerle presente para el aumento de sueldo.

El arquitecto municipal presenta la liquidación de las obras ejecutadas por D. Francisco Goñi en las fundaciones de la Escuela de Amara, que importan pesetas 6.191,23.

A la comisión de Hacienda.

D. José Antonio Beguiristain, que no considera necesario el nombramiento de perito para la tasación de los terrenos que cedió para ensanche de la vía pública, manifestando que debe abonarse a razón de 115 pesetas el metro cuadrado, por haber vendido parte de los mismos a dicho precio, ó que se le den en compensación otros terrenos contiguos pertenecientes al Ayuntamiento.

A la misma comisión con la de Obras.

La Diputación provincial remite el acuerdo adoptado por la misma referente al Instituto provincial.

El Sr. Acha, a nombre de la comisión de Fomento, pidió a la corporación municipal que acordase hacer constar en acta el sentimiento con que ha visto la resolución de la Diputación.

Dijo que el Ayuntamiento ha obrado correctamente en el modo de llevar este asunto, y que se halla en el caso de hacer cuantas gestiones pudiese para sostener el Instituto en San Sebastián; que hay muchas disposiciones superiores que ordenan que los establecimientos provinciales se hallen en las capitales, y que en esta idea está basada la ley de 1855, que es la que rige.

Se extendió en consideraciones y citas para demostrar su afirmación, y terminó proponiendo el nombramiento de una comisión que vaya a Madrid a gestionar del Gobierno que no acepte la pretensión de la Diputación provincial.

El Sr. Echeverría (D. F.) se adhirió en un todo a estas manifestaciones; pero añadió que no estima oportuno ponerse abiertamente enfrente de la Diputación, y cree que el Ayuntamiento debe sostener su ofrecimiento de terreno para que se construya el nuevo Instituto. Me parece, dijo, que la Diputación, haciendo justicia a los nobles sentimientos del pueblo de San Sebastián, volverá sobre su acuerdo.

El Sr. Salazar se manifestó conforme, aunque creía que no podían demorarse las gestiones, porque la Diputación estaba resuelta a llevar su acuerdo a la práctica para el mes de Abril.

El Sr. Elósegui dijo que no estimaba necesaria esa comisión, porque confiaba en que el Gobierno no establecería excepciones para la provincia de Guipúzcoa.

El Sr. Nereñan pidió que se nombre en el acta la comisión y que vaya a Madrid, porque si se aguarda al mes de Abril, entónces estaremos como ahora.

El Sr. Samaniego propuso elevar una solicitud al ministro de Fomento, pidiendo que desestimase el acuerdo de la Diputación, y nombrar la comisión para que siguiendo con interés la marcha de la solicitud, vaya a Madrid, si lo juzga necesario.

El Sr. Otero: Yo me atrevo a nombrar al alcalde y al Sr. Egaña.

Varias voces: El Sr. Acha, el Sr. Acha es el indicado.

El Sr. Egaña dijo que él no le sería posible por sus muchas ocupaciones, y su estado de salud.

El Sr. Secretario: ¿Se acuerda, por lo pronto, haber visto con sentimiento el voto de la Diputación? Acordado.

Y respecto a la comisión: ¿qué se acuerda? Los concejales acordaron la proposición del señor Samaniego, y se designó al alcalde y al Sr. Acha.

—A renglón seguido se leyeron y aprobaron los siguientes informes:

De la comisión de Hacienda referente al concurso de los modelos para la confección de 4.000 sáminas de la Deuda de esta ciudad.

De la comisión de Gobernación a la petición de una plaza de portero de la cárcel por D. Martín Mendizabal.

De la misma a la gratificación solicitada por los celadores D. Bernardo García y D. Clemente Arrita, por el tiempo que desempeñaron interinamente el cargo de vigilantes de la cárcel.

De la misma a la petición del puesto núm. 68 del mercado de la Brecha por D. María Esteban.

De la misma a la del mismo puesto núm. 68 por D. Josefina Echañe.

uso de la juventud con destino a las escuelas públicas.

De la comisión especial nombrada para dictaminar respecto al asunto del hundimiento del acueducto de Mira-Cruz.

Se dió cuenta de la inversión de 2.402,69 pesetas en jornales durante la anterior semana; y de catorce cuentas que importan un total de 2.234,44.

El Sr. Echeverría (D. F.) pidió a la comisión de Fomento datos sobre el número de alumnos que han asistido y asisten a las clases de Geografía estadística y economía política en la escuela de Artes y Oficios, las cuales se trata de suprimir.

El Sr. Otero contestó que es un número muy exiguo, y que en atención a esto la comisión pensaba suprimir esas clases.

El Sr. Azqueta, dijo que en ese caso habría que suprimir otras muchas.

Intervinieron varios concejales en la cuestión, entre ellos el Sr. Acha, que dijo tenía una nota del oficial batido, y la leyó, en la que se dice que no hay inconvenientes en suprimir esas clases, porque no son reglamentarias de las escuelas de Artes y Oficios, sino de las de Comercio, que en San Sebastián no existen.

Por último se acordó que el asunto pase a las comisiones de Hacienda y Fomento para cuando se haga la confección de los nuevos presupuestos.

El Alcalde dijo que tenía que anunciar a la Corporación que el arriendo de la casa que ocupa la Audiencia se había prorrogado solo por tres años en lugar de los cuatro que anteriormente exigía su dueño.

Se acordó entregar con cargo a imprevistos, 500 pesetas al juez de instrucción para gastos de coche.

El Alcalde pidió autorización para publicar un bando anunciando la prórroga de ocho días para el pago de la contribución industrial.

El Alcalde: Por secretaría me he enterado de que en la anterior sesión me pidió D. Feliciano Echeverría explicaciones que no pude darle por no hallarme presente, acerca de las palabras que pronunció en otra sesión referentes a un empleado.

Extraño mucho que el Sr. Echeverría tardara ocho días en pedir explicaciones, cuando se hallaba presente en el momento de pronunciar yo las palabras que ha juzgado injuriosas.

Lamento mucho verme obligado a entrar a debatir hechos de esa naturaleza.

Al querer enterarme de lo que ocurría con ese empleado, me hallé con un expediente en el que aparecía una irregularidad, respecto a un pellejo de vino que entró sin pagar derechos; expediente en que figuraba el casero Cosme Aristimuño. Tenía, pues, sobrados motivos para tomar medidas; pero para no obrar de ligero, miré los libros de la administración de Arbitrios y vi que constaba la falta atribuida al Aristimuño, referente al hecho mencionado. Era evidente que 89 litros de vino no habían pagado derechos, y como no constaba en los libros que se hubieran derramado, como luego se ha visto, tuve que tomar la determinación oportuna.

Y ahora, para contestar mejor a la interpretación, pido que este asunto pase a la comisión de Hacienda, para que renuncie las dudas del Sr. Echeverría.

Si su intención solo fué mirar por el buen nombre de los empleados del Ayuntamiento, me alegro, y aplaudo al Sr. Echeverría; pero si ha sido para demostrar que es un consejero ocioso, debo advertirle que soy un consejero acaudalado, y si lo que pretendía el Sr. Echeverría era molestarme, he de decirle que se equivoca, porque tratar aquí asuntos tales, se siempre en perjuicio del pueblo que representamos, que no nos eligió para verter el tiempo en esos debates.

El Sr. Güemes: Me voy con sentimiento forzado a volver a tratar de un asunto enojoso como ese; pero he de manifestar que el celador Aristimuño, cuando se derramó el referido pellejo de vino, preguntó al administrador de Arbitrios si debían cobrarse los derechos, y éste le manifestó que no. Aristimuño se atuvo a esa orden. Así lo manifiesta el administrador, que ha extendido un certificado de la excelente conducta observada por ese empleado en todas las ocasiones.

El Sr. Echeverría: El mismo día que el señor alcalde pronunció sus frases, quise yo pedir la palabra, pero las fuertes me parcieron, que me aborrecieron. Mi intención solo es la de salir por la honra de los empleados, y nada puede por ello pedirme cuenta.

Creo que era de quien se trata obró bien, y que el vino derramado no debió pagar derechos, porque debía considerarse los litros perdidos como mismas, y estas no han pagado nunca.

Yo celebro el celo del alcalde, pero antes de obrar debe informarse mejor.

Termino pidiendo que el Ayuntamiento acuerde una manifestación de que el honor de Cosme Aristimuño está intacto como empleado probó, según lo atestigua el certificado del administrador de Arbitrios.

El Sr. Samaniego dijo que hallándose de acuerdo en el fondo todos, debía darse por terminada la cuestión.

Así se acordó.

El Sr. Güemes pidió y se acordó nombrar dos celadores, uno en sustitución del que hace poco se escapó, y otro de nueva creación para las atenciones que reclama el barrio de Zapatari.

El Sr. Acha pidió que se diera conocimiento al claustro de profesores, del nombramiento de la comisión que ha de gestionar continúe en San Sebastián al Instituto provincial.

Así se acordó y se levantó la sesión a las ocho y media.

EL BALANCE DEL BANCO

No se han cumplido las profecías. Dijose que en el primer balance que publicase el Banco de España se varían grandes novedades, llegando a suponer que estas consistirían en la elevación de las reservas metálicas al límite que marca la ley.

No hay tal cosa. Las existencias de oro que en el balance anterior eran de 144.720.663,64, ascienden en el correspondiente a la última semana a pesetas 145.208.374,66, ó sea un aumento de 487.711,20 pesetas, es decir, menos de medio millón. Los billetes en circulación, que ascendían a pesetas 788.490.975, han descendido a 786.314.850, ó sea una disminución de 1.975.425. Es decir, que el Banco ha recogido cerca de dos millones en billetes, probablemente en plati, pues la cifra de este metal no ofrece apenas variación con la que existía en el anterior balance.

Después de todo, las existencias metálicas aparecen niveladas con las que se habían publicado. El

decreto de cerca de dos millones, nada es comparable con el aumento de más de diez que en lo que va de mes aumentó la circulación de los billetes; de manera que la situación no ha cambiado gran cosa.

Los descuentos acusan una disminución de cerca de un millón de pesetas y otro millón los préstamos. El saldo de la cuenta del Tesoro por pago de intereses de la Deuda, se ha aumentado 2 ó 3 millones, y el de la cuenta corriente de efectivo con el Tesoro, ha disminuido 9 millones próximamente.

Como se ve, nada de nuevo nos enseña el último balance. Varemos si todas estas profecías quedan reducidas a pura conversación.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por la misma el día 21 de Noviembre de 1891, bajo la presidencia de D. Francisco Zavala.

Constituida la Diputación a las doce de la mañana se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada. De conformidad con el proyecto en sus respectivos dictámenes por la comisión de Hacienda municipal, S. E. sancionó con su aprobación las siguientes cuentas municipales:

Las de Oyarzun, correspondientes a los ejercicios de 1884-85 y 1885-86; y Las de Escoriaza, de 1887-88 y 1888-89.

El señor presidente manifestó acto continuo, que habiéndose admitido por la Diputación en la sesión de ayer la renuncia que presentaba D. J. Ignacio de Erávide, del cargo de Secretario de la Junta de expositos del partido de Azepeita, y quedando sobre la mesa las instancias elevadas solicitando dicho plaza, procedía que se designase, en votación por papeletas, entre los aspirantes, la persona que haya de reemplazarle; y verificada seguidamente la votación, en la forma indicada, dió el resultado que se expresa a continuación:

D. Agustín Olazábal, Ocho votos. Papeletas en blanco, Ocho.

Quedó, en consecuencia, nombrado D. Agustín Olazábal para el cargo de secretario de la Junta de expositos del partido de Azepeita, acordándose se comunique al Sr. Erávide la aceptación de su renuncia, manifestándole al propio tiempo que puede entregar a la expresada Junta los documentos que obran en su poder.

Con lo que se levantó la sesión, acordándose que para la próxima se avisará a don Esteban.

NUESTRAS CARTAS

Tolosa 22 de Noviembre de 1891. El simpático y conocido jóven de esta villa don Adria Selepp recibió ayer, previa efectiva invitación, a muchos de sus numerosos amigos, con objeto de participarles su próximo enlace con la bellísima señorita de Goutier.

Fuimos obsequiados con pastas, café, vinos, licorres, champagne y cigarros; y pasamos un rato muy agradable, oyendo muchas ocurrencias ingeniosas, cantando muchos y subiendo gran flanca y cordial alegría, por espacio de dos horas.

El servicio, que estuvo a cargo de la señora viuda de Garmesin, fué esmerado y abundante.

La boda se verificará el jueves próximo. Desearnos a los novios una de esas felices y duraderas uniones que jamás por la nobleza de sus pequeños sinsabor.

Se han comenzado las obras para la traida de agua. El caudal de esta que se proyecta encauzar parece que asciende, según datos aproximados, a la cantidad de 18 litros por segundo.

Ayer fué el gido por una correa en la fábrica de papel del Sr. Saracola, un hijo del director de la misma, Sr. Labayen.

El desgraciado accidente le produjo la fractura de un brazo. Fué asistido en las primeras horas por el Sr. Izaguirre. El estado del lesionado es relativamente satisfactorio, por lo que damos la enhorabuena a sus señores padres, ya que pueden tener esta consuelo en medio del pesar que les aflige.—El correspondiente.

VILLARREAL 21 de Noviembre de 1891. Reina aquí mucha animación, con motivo de la apeseta de bayetas que se verificará el día 1.º del próximo Diciembre. Es seguro que acudirán a presenciara gran número de forasteros, que llevarán nuestros económicos establecimientos. Si no pudieran acomodarse todos en ellos, tendríamos el gusto de recomendarlos a nuestros queridos vecinos de Zamarraga, correspondiéndole el cariño que nos profesan.

El mercado dominical de ayer estuvo concurridísimo. Como la feria del último, los caseros cumplieron sus proyectos y vieron llenados sus deseos. Antes de las once regresaron a sus caseríos, después de vendidos cuantos géneros habían traído.

Rigieron los siguientes precios: alubia encarnada, de 17 a 20 pesetas; castañas, de 16 a 20; gallinas, de 2,50 a 3,50 el par; pollos, de 2 a 2,50.

Se despachó mucha manzana a buen precio, que alcanzaron también los demás artículos.—El Correspondiente.

NOTICIAS

Laboratorio químico municipal. Resumen de los trabajos realizados durante los pasados meses de Setiembre y Octubre.

En dichos dos meses, se han ejecutado 464 análisis, de los que 190 han sido de procedencia oficial, distribuidos todos como sigue:

37 vinos buenos, 27 anisados y 1 rectificado; 12 sidras buenas, 33 regulares, 93 cizarras y 1 mala; 25 aguardientes buenos, 1 regular y 1 malo; 1 vino regular; 33 alcoholes buenos y 1 malo; 5 aceites de algodón y 4 de oliva; 22 harinas buenas, 9 regulares y 7 salvadas; 4 bacallos buenos y 1 malo; 1 chocolate regular; 9 petróleos aceptables, 4 buenos y 2 malos; 21 licores buenos y 42 regulares; 1 carne con cicúterro y 2 aguas buenas.

En el gabinete micrográfico se han reconocido las siguientes sustancias alimenticias:

3.688 kilos de manteca, 6.039 de tocino, 1.112 de jamón y 2.814 de embutido.

Por carecer de convenientes condiciones para el consumo, se han inutilizado 19 kilos de carne, 3 de tocino, 96 litros de leche, 891 kilos de fruta, 28 docenas de setas, 129 kilos de pescado, 5 langostas, 4